



Ayuntamiento de Arrecife

ANEXO I

INSTANCIA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

D/D^a. _____ con NIF _____ núm. _____, en representación de _____, con nº de Registro Entidades Deportivas de Canarias _____, con CIF _____, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ _____ nº _____ piso _____, en la localidad de _____ Código postal _____ teléfono de contacto nº _____ y correo electrónico _____

EXPONE:

Que _____ pretende realizar / _____ está realizando / _____ ha realizado el proyecto (marcar con una X lo que proceda)

Nombre del proyecto: _____

Dentro de la modalidad deportiva: _____

(marcar con una X, el eje por el que pretenda concurrir):

_____ Eje 1: Subvenciones para Actividad Física y Deporte Base.

_____ Eje 3: Subvenciones a Entidades Deportivas y Deporte Federado.

DECLARA bajo responsabilidad lo siguiente:

- Que aceptan las bases de la convocatoria para la que solicitan subvención.
- Que todos los datos incorporados a la solicitud se ajustan a la realidad.
- Que quedan enterados de que la inexactitud en las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o reintegro de la subvención.
- Que, en el caso de obtener otra subvención procedente de cualquier administración pública o privada para el mismo fin de la subvención deberá comunicarlo al área de Deportes del Ayuntamiento de Arrecife.
- Que la presentación de la solicitud de subvención implicará la autorización del Ayuntamiento de Arrecife para obtener los datos necesarios para determinar la adjudicación a los efectos de la obtención de la subvención, a través de las correspondientes administraciones tributarias y fiscales.
- Que destinará la cuantía económica de la subvención a los fines, objetivos y actividades establecidas en el proyecto presentado.
- Que los gastos imputados a la subvención del Ayuntamiento de Arrecife, no podrán utilizarse para justificar otras subvenciones de otras administraciones públicas o privadas.

Lo que manifiesta ante la autoridad administrativa competente de conformidad con lo dispuesto en el art. 13.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el art. 24.4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio que aprueba el Reglamento de la mencionada Ley, con conocimiento de incurrir en responsabilidad.



Ayuntamiento de Arrecife

SOLICITA:

Se le conceda subvención por importe de _____ euros, destinados a la ejecución del mencionado proyecto, para lo cual se adjunta la siguiente **DOCUMENTACIÓN GENERAL Y OBLIGATORIA:**

- Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante:
 - DNI presidente
 - CIF
 - Estatutos constitutivos de la entidad y en su caso modificaciones posteriores.
 - Certificado de inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias
- Declaración Jurada (Anexo II)
- Proyecto a realizar (Anexo III)
- Ficha de cada núcleo deportivo y listado de alumnos (eje 1) (Anexo IV)
- Presupuesto de Ingresos y Gastos debidamente cumplimentado y firmado (Anexo V)
- Certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias (Hacienda Estatal y Hacienda Canaria) y frente a la Seguridad Social.
- Documento de alta/ modificación de datos a terceros debidamente cumplimentado (Anexo VI), si se ha producido modificaciones o es de nueva creación.
- Certificado de inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA Y COMPLEMENTARIA EJE 1:

- Certificado de la federación deportiva correspondiente en el que exprese el número de licencias deportivas en categorías base (Sub-16), que exprese el número de equipos por categoría.
- Certificado del número de deportistas que hayan participado en los Juegos Insulares de promoción deportiva del Cabildo Insular de Lanzarote
- Ficha de cada núcleo deportivo y listado de alumnos (Anexo IV)
- Copia de los títulos del director de la escuela deportiva y los entrenadores en categorías base.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA Y COMPLEMENTARIA EJE 3:

- Título habilitante que demuestre fehacientemente que se entrena en instalaciones privadas que le suponen un gasto al solicitante (escrituras de propiedad, contrato de arrendamiento, etc.)
- Acreditar la colaboración con la Concejalía de Deportes mediante la participación en actos y programas ejecutados por el área de Deportes durante la temporada de referencia en el municipio de Arrecife, colaboración con la programación de los eventos deportivos de las fiestas en el municipio (que no reciban subvención por ello)
- Certificado de la Federación Deportiva correspondiente de la temporada 2023/2024 en el que exprese:
 - El número de licencias deportivas en categorías de junior/juvenil en adelante por categoría y sexo (de 16 años en adelante) (Criterio 3 de valoración)
 - Nivel en el que participa el equipo de máxima categoría del club (insular, provincial, máxima autonómica o estatal) (Criterio 4 de valoración)
 - Número de jornadas que ha competido el equipo de máxima categoría del club (entendiendo por jornada día completo de competición) (Criterio 5 de valoración)



Ayuntamiento de Arrecife

- Resultados del club en competiciones oficiales en categorías de 16 años en adelante a nivel insular, campeonato regional o campeonato estatal) (Criterio 9 de valoración)
- Indicación de los equipos en categorías base (Benjamín, alevín, infantil o cadete) (Criterio 7 de valoración)
- Certificado firmado por el secretario del club en el que se exprese la cantidad de deportistas que viajaron para competir, en listados separados (Desplazamientos dentro de Canarias y Desplazamientos fuera de Canarias). Se acompañará a dicho certificado el acta de los partidos o competiciones en las que se lea claramente el lugar donde se realizó el viaje, nombre de los jugadores y técnicos que participaron, categoría. (Criterio 6 Valoración)
- Certificado del secretario de la entidad que acredite la organización de eventos deportivos y número de participantes en cada evento, con fotografías. (no se tendrá en cuenta para este criterio los eventos internos del club, tipo clausuras y eventos en los que no se permite la participación de otros deportistas)

Al tiempo que CERTIFICO que todos los datos que figuran en la referida documentación corresponden fielmente a la realidad y teniendo por presentada esta solicitud en tiempo y forma, se sirva admitirla y previos los trámites y pruebas que estime oportunas tenga a bien conceder lo interesado.

En Arrecife, a de de 20..

Fdo:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE



Ayuntamiento de Arrecife
